



Hospital Británico

**Servicio de Endocrinología, Metabolismo,
Nutrición y Diabetes**

**Programa de Beca de Perfeccionamiento
en Obesidad y Metabolismo**

ÍNDICE

1. Autoridades y otros	Pág. 3
2. Características del Servicio y la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 4
3. Objetivos Primarios y Secundarios	Pág. 5
4. Requisitos para la admisión	Pág. 7
5. Estructura de la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 8
6. Actividad asistencial de la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 9
7. Actividad educativa de la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 10
8. Objetivos a lograr por año	Pág. 11
9. Metodología de evaluación	Pág. 12

Director:

Prof. Dra. Marina I. Curriá

Coordinador Docente:

Dra. Juliana V. Gómez

Médicos del Servicio:

Dra. Jorgelina Cases
Dra. Liliana Medvetzky
Lic. Clarisa Reynoso
Lic. Tatiana Avila
Lic. Adriana Zucotti
Lic. Nélide Karavaski
Lic. Natalia Antar

Tipo de Programa:

Programa de entrenamiento en Obesidad y Metabolismo

Requisitos:

Sigue los lineamientos de nuestro Comité de Docencia e Investigación

Vacantes:

1 (una) por ciclo

Duración:

1 (un) año

Características del Servicio y de la Beca de perfeccionamiento

El proyecto educativo de nuestra Beca de perfeccionamiento sigue los lineamientos básicos enunciados por el Comité de Docencia e Investigación

Con la finalización de la Beca de perfeccionamiento durante el período de 1 año se expide el certificado de Fellowship en Obesidad y Metabolismo otorgado por el comité de Docencia del Hospital Británico de Buenos Aires.

El ordenamiento del Servicio de Endocrinología, Metabolismo, Nutrición y Diabetes responde a criterios jerárquicos, participativos y profesionales. Las responsabilidades de las decisiones médicas de toda índole, se distribuyen en función de ese ordenamiento y en conformidad con los supuestos del profesionalismo médico

Los médicos de los años inferiores siempre trabajan bajo supervisión.

La totalidad de médicos que conforman el Staff tienen incluido dentro de sus actividades la tarea docente, la cual es un objetivo primario del servicio y está vinculado al trabajo diario.

Objetivos Primarios de la Beca de perfeccionamiento

- Formar médicos en los diferentes componentes del desempeño (conocimiento, habilidades manuales y cognitivas)
- Enfatizar y trabajar una buena relación médico paciente, médico-médico y médico-Institución
- Favorecer el desarrollo del estilo personal dentro de las pautas del profesionalismo médico
- Desarrollo de un conocimiento continuo en el área asistencial (Internación, ambulatorio, guardia e internación domiciliaria) y académica
- Formación de criterio clínico en los distintos escenarios (paciente agudo, crónico, etc)
- Incorporar criterios de gestión y auditoría administrativa en la práctica médica
- Adquirir una sólida formación en lectura crítica y confección de trabajos
- Adquirir herramientas éticas, formales y sólidas para la resolución de dilemas médicos
- Desarrollar una actitud crítica y reflexiva en los médicos que permita el abordaje calificado de las problemáticas del proceso salud-enfermedad, sin descontextualizar al individuo y / o la comunidad del momento histórico por el cual atraviesa
- Seleccionar las mejores oportunidades de aprendizaje que el sistema ofrece en las distintas áreas y niveles, favoreciendo la capacidad de los profesionales en formación para utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone

Objetivos Secundarios de la Beca de perfeccionamiento

- Realizar un análisis crítico de la organización sanitaria del país y de los posibles cambios o soluciones en su área de competencia
- Analizar el proceso salud-enfermedad dentro del contexto socioeconómico-cultural del paciente
- Realizar una historia clínica y un examen físico sistematizado que le permitan la evaluación integral del paciente
- Realizar un adecuado razonamiento diagnóstico en base a fundamentos fisiopatológicos
- Diseñar un plan de estudios, seleccionar con criterio los exámenes complementarios e interpretar los resultados
- Realizar el tratamiento integral de las distintas patologías
- Analizar en forma continua la evolución de los pacientes
- Actuar como interconsultor en la resolución de problemas relacionados con otras especialidades
- Aplicar estrategias de prevención en su labor diaria
- Seleccionar, analizar y evaluar la información bibliográfica
- Desarrollar trabajos de investigación clínica
- Programar actividades docentes y promover la educación continua
- Aplicar valores éticos y humanitarios en el desarrollo de la actividad profesional

Requisitos para la admisión

Título de Médico expedido por Universidad Nacional, pública o privada debidamente acreditada, y acreditación de residencia o concurrencia en un Área de la Medicina.

Edad menor a 40 años

Residencia completa en Endocrinología, Nutrición, Clínica Médica, Medicina General, Cardiología, Neumonología, Gastroenterología.

Antecedentes curriculares de pre y postgrado

Entrevista personal

Cumplir los requisitos documentales del Departamento de Recursos Humanos

Aprobar evaluación del examen físico preocupacional

Aprobar evaluación Psicotécnica

Condiciones laborales

La Beca de perfeccionamiento tiene una duración de 1 (un) año

La dedicación es de tiempo completo 40 hs semanales

Exige cumplimiento de actividades asistenciales y académicas impuestas por el Servicio de Endocrinología, Metabolismo, Nutrición y Diabetes; y el Comité de Docencia e Investigación

Se tienen 3 semanas de vacaciones en el año (2 semanas en verano y 1 en invierno)

Porcentaje de Distribución de actividades que realiza el Becario de perfeccionamiento:

- a. Asistencial 75% (30 hs semanales)
- b. Teóricas 10% (4 hs semanales)
- c. Administrativa 5% (2 hs semanales)
- d. Investigación 10% (4 hs semanales)

Estructura de la Beca de perfeccionamiento

En número de 1 (un) Becario de perfeccionamiento (BP), por año. Médico egresado de universidad nacional y adjudicado su cargo luego de un proceso de selección en el que se incluyen los antecedentes y la entrevista personal

El programa docente de la Beca de perfeccionamiento está integrado al funcionamiento del Servicio

En esta estructura jerárquica los BP reportan de manera inmediata al médico de planta. La supervisión asistencial inmediata, está a cargo de los médicos del Staff

El BP cumple con las tareas asistenciales y académicas comprendidas en el programa de la Beca de perfeccionamiento

Actividad asistencial de la Beca de perfeccionamiento

- Trabajo en Sala:

Deberá evaluar pacientes en sala cuando se requiera interconsulta por obesidad.

- Trabajo en Guardia de Emergencias:

No aplica

- Consultorios Externos (Área ambulatoria):

Durante el año de perfeccionamiento realizará tareas de atención asistencial en consultorios externos de lunes a viernes de 8 a 14 hs, supervisado por staff.

- Guardias mensuales:

No realiza guardias

- Rotaciones:

No aplica

- Congresos:

Participación activa de los BP en todas las actividades, presentación de casos y serie de casos, trabajos originales y disertaciones en:

- Congreso de Sociedad Argentina de Cirugía de la Obesidad
- Congreso de Sociedad Argentina de Medicina,
- Congreso de Sociedad Argentina de Nutrición,
- Congreso de Sociedad Argentina de Diabetes

- Ateneos y vueltas:

Ateneos del Servicio los días Jueves, mes por medio.

- Trabajos obligatorios:

Artículo de publicación de fin de Beca

Actividad educativa de la Beca de Perfeccionamiento

Programa

Obesidad en el adulto.

Obesidad: epidemiología, definición, diagnóstico, genética y epigenética.
Liporregulación e implicancias fisiopatológicas
Indicaciones y contraindicaciones de la CB. Composición Corporal

Tratamiento de la Obesidad

Dietoterapia, Actividad física y Tratamiento Farmacológico
Fisiopatología de la CB: mecanismos hormonales, motilidad y vaciamiento gástrico, restricción calórica Técnicas restrictivas y malabsortivas Suplementos dietarios y dietas de sustitución.

Obesidad y comorbilidades

Enfermedades asociadas a la obesidad (HTA-SAHOS-Cáncer-DLP- NASH)
Diabetes Mellitus 2 - tratamiento. Cirugía metabólica: aspectos quirúrgicos, clínicos y nutricionales

Obesidad, Embarazo y CB. Evaluación pre op.

Evaluación pre operatoria: Clínico-quirúrgica. Evaluación pre operatoria: nutricional y psicológica. Control posoperatorio Clínico- Quirúrgico, nutricional y psicológico
Alimentación pre y post bariátrica

Complicaciones quirúrgicas.

Recomendaciones nutricionales en el embarazo y lactancia de la mujer con obesidad
CB en mujer de edad fértil. Anticoncepción y embarazo programado.
Seguimiento del embarazo en la paciente bariátrica
Complicaciones Clínicas Nutricionales de la CB.
Complicaciones quirúrgicas Prevención Y Tratamiento.

Seguimiento a largo plazo.

Seguimiento a largo plazo clínico-nutricional: Suplementación vitamínica.
Suplementación alimentaria.
Reganancia de peso: tratamiento nutricional - cirugía de revisión – Tratamiento farmacológico

Objetivos a lograr

Adaptarse al trabajo hospitalario; enfatizar y trabajar una buena relación médico paciente, médico-médico y médico-Institución; confección de la historia clínica en sus diferentes etapas e interpretación de los datos obtenidos; conocimiento y manejo práctico de la obesidad y sus comorbilidades y presentación de casos en los ateneos

OBJETIVOS GENERALES

- 1) Comprender la estructura y funcionamiento del fellowship
- 2) Confeccionar una historia clínica en forma sistematizada
- 3) Realizar un adecuado razonamiento diagnóstico
- 4) Diagnosticar la obesidad mediante distintas técnicas
- 5) Indicar los métodos auxiliares de diagnóstico en el momento adecuado e interpretar el resultado de los más habituales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1) Conocer la reglamentación que rige el funcionamiento de la Beca
- 2.1) Conocer la dinámica de trabajo de la Beca y del servicio
- 3.1) Adquirir fundamentos académicos que le permitan mayor especificidad diagnóstica
- 4.1) Orientar correctamente el diagnóstico
- 4.2) Plantear diagnósticos diferenciales
- 5.1) Conocer los distintos tratamientos disponibles

Metodología de evaluación

Fundamentos

La evaluación comienza con la identificación de los objetivos de aprendizaje y finaliza con la determinación en qué nivel esos objetivos fueron alcanzados. Es una herramienta fundamental para la mejora continua de los procesos educacionales, asistenciales y permite la implementación de medidas correctoras. Michael Kane definió competencia clínica como el grado en que un individuo puede usar sus conocimientos, habilidades y el criterio asociado a su profesión para llevar adelante eficientemente en diferentes escenarios los problemas de su práctica

Miller ilustra claramente en su modelo conceptual de competencia clínica que es lo que se debe evaluar y concibe a ésta como una pirámide: la base corresponde a la información o al conocimiento fáctico, es decir “el saber”; en un nivel superior, a la habilidad de uso del conocimiento en un contexto particular, es decir “el saber cómo”. Esto está directamente vinculado a la resolución de problemas y al razonamiento clínico. En un nivel superior, refleja la habilidad de la persona de actuar apropiadamente en situaciones prácticas, es decir el “mostrar cómo”. El nivel más alto refleja el desempeño actual en la práctica diaria, es decir, el “hacer”. Cuanto más alto en la pirámide se encuentre la habilidad evaluada, más autenticidad o realismo clínico deberá poseer en examen

Áreas a evaluar

El núcleo del profesionalismo médico es la competencia profesional. La competencia clínica o profesional está integrada por conocimientos, habilidades y actitudes personales que hacen al desempeño médico

Por lo antedicho, las áreas de evaluación incluyen: actitudes, habilidades materiales y no materiales (cognitivas) y conocimientos

Instrumentos de evaluación

1. La **observación sistemática (concepto integrador)** del BP por parte del Staff forma parte de la evaluación formativa del Becario de perfeccionamiento e independientemente de las otras evaluaciones se deberán juntar los miembros del Servicio cada 6 meses para tener una nota de concepto integrador del BP y detectar alguna alteración que no se haya observado en los otros exámenes

2. Los **conocimientos** ya sean de las materias educativas y los exámenes anuales serán evaluados por una prueba de selección múltiple evaluando los objetivos. Será de 4 opciones. Se aprobará con el 60% de respuestas correctas.

3. La **evaluación centrada en el desempeño** exige un instrumento para valorar conductas, adecuación y oportunidad en cada contexto (éste será suministrado por el Comité de Docencia, y consta de una evaluación en contexto y una de competencias). La evaluación será periódica (2 por año) lo que permitirá un seguimiento longitudinal del proceso educacional

Evaluación final

Se debe aprobar la evaluación final de cada año

Se debe aprobar la evaluación del desempeño en contexto con el instrumento de evaluación suministrado por el Comité de Docencia

Se debe escribir un artículo, y si es posible que sea publicado en una revista indexada en Medline

De no aprobar alguno de los puntos antedichos, el BP reprobará su año, dicha evaluación podrá ser fiscalizada y eventualmente reevaluada por un comité conformado para tal fin (conformado por el Jefe de Servicio, el Coordinador Docente, un miembro del Staff y un miembro del Comité de Docencia e Investigación)